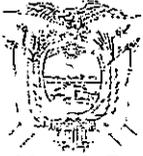


matrimonio.- Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado mediante la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de los mismos mes y año, **procedo a receptar** la declaración juramentada de los comparecientes en la forma en la que comparecen, quienes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado su documento de identidad; bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta diligencia, conocedores de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento, así como la responsabilidad que tiene de decir la verdad, proceden, libre, voluntariamente, por sus propios derechos y **con juramento declara:** (A) Que el causante LUIS ALBERTO AGUILERA CAMPAÑA, falleció en Quito, provincia de Pichincha, el doce de octubre del año dos mil cuatro. (B) Que, el señor LUIS ALBERTO AGUILERA CAMPAÑA fue padre de LUIS ALBERTO AGUILERA MASABANDA, JUAN CARLOS AGUILERA MASABANDA, y, GIOVANNA ALEXANDRA AGUILERA MASABANDA, quienes son únicos y universales herederos del causante; (C) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y nacimiento incorporadas a esta acta; y expresan además que, de lo que conocen, su padre antes del infortunio de su fallecimiento no ha otorgado testamento. HASTA AQUI LA DECLARACION.- Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los





Dr. Nelson Prado
NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA

Tel: 2526,678

bienes del causante que en vida fue el señor LUIS ALBERTO AGUILERA CAMPAÑA en favor de LUIS ALBERTO AGUILERA MASABANDA, JUAN CARLOS AGUILERA MASABANDA, y GIOVANNA ALEXANDRA AGUILERA MASABANDA, hijos del causante, dejando a salvo los derechos de la cónyuge sobreviviente señora ELVIA SUSANA MASABANDA LOPEZ, y que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo a mi cargo, extendiéndose dos copias certificadas a fin de que el señor Registrador de la Propiedad correspondiente proceda a su inscripción.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mi, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

LUIS ALBERTO AGUILERA MASABANDA C.N° 1716633076

JUAN CARLOS AGUILERA MASABANDA C.N° 171504170-1

ELVIA SUSANA MASABANDA LOPEZ C.N° 170348216-4

DR. NELSON PRADO
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO
DEL CANTON QUITO



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En QUITO, HOSP. QUITO, P.N. Tomo 6-G Pág. 157 Acta 2147
 provincia de PICHINCHA, hoy día DUCE de OCTUBRE de dos mil CUATRO

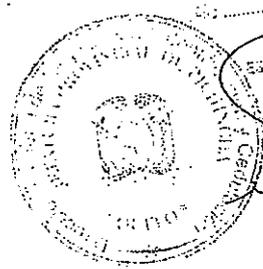
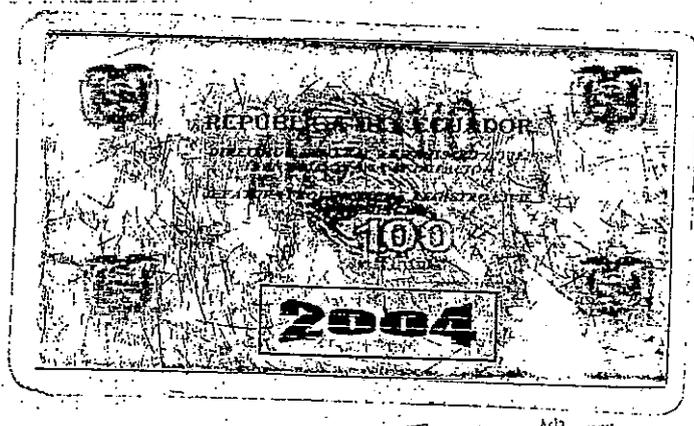
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS ALBERTO AGUILERA CAMPAÑA
Sexo: MASCULINO **Estado Civil:** CASADO **Edad:** CINCUENTA Y OCHO años.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE AGUILERA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: TRANSITO CAMPAÑA
Lugar del fallecimiento: COTOCULLAO-QUITO **Fecha:** DUCE de OCTUBRE del dos mil CUATRO El Cónyuge sobreviviente se llama: ELVIA SUSANA MASABANDA LOPEZ
Causa de la muerte: LACERACION CEREBRAL, FRACTURA CRANEO, ACCIDENTE DE TRANSITO.
Solicitó esta inscripción: JUAN CARLOS AGUILERA con Cédula de Identidad Nº 171504170-1 domiciliad en QUITO

OBSERVACIONES:

NUMERO DE C.I FALLECIDO.-170207083-8.-SIN ENMENDADURAS. bt

BIANCA TALAUBRA

FIRMAS:



ES EL COPY ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA PROVINCIAL Y QUE CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 127 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO
 JEFE DE REGISTRO CIVIL

0134

cuatro treinta y cuatro

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 2 Acta

En PUELLARO provincia de PICHINCHA hoy día CUATRO de ENERO de mil novecientos OCHENTA

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : LUIS ALBERTO AGUILERA CAMPAÑA nacido en PUELLARO el 20 de NOVIEMBRE de 1945, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CHOFER con Cédula Nº 170207085-8 domiciliado en PUELLARO de estado anterior SOLTERO; hijo de JOSE JULIO AGUILERA y de TRANSITO CAMPAÑA

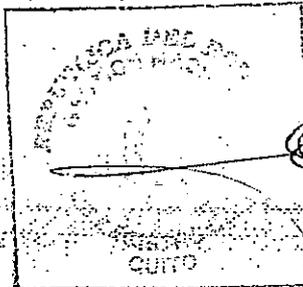
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ELV SUSANA MASABANDA LOPEZ nacida en PUELLARO el 25 de JUNIO de 1952, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COSTURERA con Cédula Nº 170348216-4 domiciliada en PUELLARO de estado anterior SOLTERA; hija de ICAVIO MASABANDA y de SARA MARIA LOPEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: PUELLARO FECHA: CUATRO DE ENERO DE 1.980

En este matrimonio reconocieron a su... hij... - - - - - llamad... -X-X-X-X-X-X-X-X-

OBSERVACIONES:

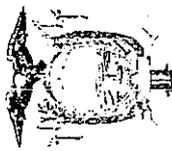
FIRMAS: [Signature of Luis Alberto Aguilera] [Signature of Elv Susana Masabanda Lopez]



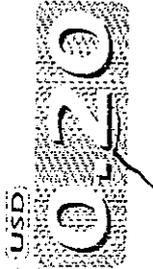
[Signature of Notary Public]



19 OCT. 2004



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Farroquia **FUELLARD** del Cantón: **QUITO**
 correspondiente a **1993**, tomo **1-**, página **55**, acta **55**, consta
 la inscripción de: **AGUILERA MASABANDA GIOVANNA ALEXADRA**

nacido en **FUELLARD**, cantón **QUITO**
 provincia de **FICHINCHA**; el **CUATRO** de **ABRIL** de **MIL**
 NOVECIENTOS **NOVENTAITRES** hija **JOSIS ALBERTO AGUILERA**
 nacionalidad: **ECUATORIANA**; y de **ELVIA SUSANA MASABANDA**
 nacionalidad **ECUATORIANA**

QUITO ***** 19 de OCTUBRE * 2004.

Cédula: *****-*

Especie Valorada N°: 0009256393



9256393

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO:

Nosotros, LUIS ALBERTO AGUILERA MASABANDA, JUAN CARLOS AGUILERA MASABANDA, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, por nuestros propios y personales derechos, y, ELVIA SUSANA MASABANDA LOPEZ en representación de su hija menor de edad que responde a los nombres de GIOVANNA ALEXANDRA AGUILERA MASABANDA, en calidad de hijos, del causante solicitamos a usted, de conformidad con el art. 18 de la Ley Notarial, modificado mediante la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996, se sirva receptor nuestra declaración juramentada a fin de que se conceda, en forma proindiviso, la posesión efectiva, de los bienes dejados por nuestro padre que en vida fue LUIS ALBERTO AGUILERA CAMPAÑA, fallecido el 12 de octubre del 2004, en el cantón Quito, sin otorgar testamento, en la que se dejará a salvo los derechos de la cónyuge sobreviviente señora ELVIA SUSANA MASABANDA LOPEZ, y que terceros podrían tener en esta sucesión.

Respecto de lo expuesto, el señor Notario se dignará observar que el causante exclusivamente procreó tres hijos que responde a los nombres de LUIS ALBERTO AGUILERA MASABANDA, JUAN CARLOS AGUILERA MASABANDA y GIOVANNA ALEXANDRA AGUILERA MASABANDA, quien falleció en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el 12 de octubre del 2004.

Adjuntamos los documentos siguientes:

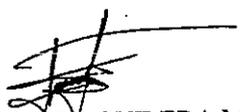
Partidas de nacimiento de los peticionarios, partida de matrimonio y partida de defunción del causante.

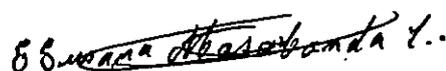
Usted señor Notario, se servirá realizar y ordenar los demás formalidades de Ley para el perfeccionamiento de este acto.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.


DR. IVAN VACA
MAT 8987 C.A.Q.


LUIS ALBERTO AGUILERA MASABANDA C.Nº 1716633076


JUAN CARLOS AGUILERA MASABANDA C.Nº 171504170-1

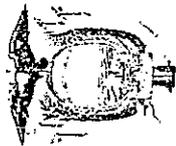

ELVIA SUSANA MASABANDA LOPEZ C.Nº 120348216-4

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Nelson Prado
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

4



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD

020

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Parroquia FUELLARO

correspondiente a

1982

tomo 1-

, página 61

AGUILERA MASABANDA JUAN CARLOS

del Cantón: QUITO *****

, acta 61

, consta

nació en

FUELLARO

, cantón

QUITO *****

provincia de,

PICHINCHA *****

; #1 VEINTICINCO de

ABRIL ***

de MIL

NOVECIENTOS OCHENTAIDOS ***

hij(O) de LUIS ALBERTO AGUILERA CAMPANA

; y de ELVIA S MASABANDA LOPEZ

nacionalidad;

ECUATORIANA *****

nacionalidad

ECUATORIANA *****

QUITO ***** 19 de OCTUBRE 2004.

Cédula: 171504170-1

Especie Valorada N°: 0009256386



9256386

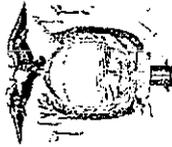


Dr. Wilson Prado
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0132

Ciento treinta y dos



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO, consta

correspondiente a 1981, tomo 3- , página 388 , acta 1188 , consta

la inscripción de: AGUILERA MASABANDA LUIS ALBERTO

nacido en SAN BLAS , cantón QUITO de MIL
provincia de FICHINCHA ; el SEIS de NOVIEMBRE
NOVECIENTOS OCHENTA hijo de LUIS ALBERTO AGUILERA
nacionalidad: ECUATORIANA ; y de ELVIA SUSANA MASABANDA
nacionalidad ECUATORIANA

QUITO 19 de OCTUBRE 2004.

Cédula: 171663307-6

Especie Valorada N°: 00092556379

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



256379

ECUATORIANA***** V46610243
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO ESTUADO
 LUIS ALBERTO AGUILERA
 ELVIA SUSANA MASABANDA
 QUITO 24/06/2003
 2-10-2015
 REN 0706529
 Pch

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA
 Dr. Nelson Prado
 NOTARIO QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 CIUDADANIA No. 171563309-6
 AGUILERA MASABANDA LUIS ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN ELIAS
 08 SEPTIEMBRE 1980
 012- 0388 0135 E
 PICHINCHA, QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1981



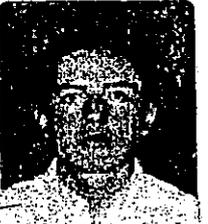
ECUATORIANA***** V4333V4244
 CASADO LUIS ALBERTO AGUILERA
 PRIMARIA COSTURERA
 OCTAVIO MASABANDA
 SARA MARIA LOPEZ
 QUITO 11/10/2002
 11/10/2014
 REN 0285629
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 CIUDADANIA No. 170348216-4
 MASABANDA LOPEZ ELVIA SUSANA
 PICHINCHA/QUITO/PUELLARO
 25 JUNIO 1952
 012- 0270 1014 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1959



ECUATORIANA***** V4444V4444
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS ALBERTO AGUILERA CAMERANO
 ELVIA S. MASABANDA LOPEZ
 QUITO 18/12/2002
 18/12/2014
 REN 0424201
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 CIUDADANIA No. 171504170-1
 AGUILERA MASABANDA JUAN CARLOS
 PICHINCHA/QUITO/PUELLARO
 25 ABRIL 1982
 001- 0061 00061 M
 PICHINCHA/ QUITO
 PUELLARO 1982



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 14-0001 NUMERO 1716633076 CEDULA
 AGUILERA MASABANDA LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO - ECUADOR
 PICHINCHA / QUITO / PUELLARO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 13-0005 NUMERO 1703482164 CEDULA
 MASABANDA LOPEZ ELVIA SUSANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 PICHINCHA / QUITO / PUELLARO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 13-0001 NUMERO 1715041701 CEDULA
 AGUILERA MASABANDA JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 PICHINCHA / QUITO / PUELLARO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA De conformidad
 Con la facultad prevista en el Art. 14 de la Ley Notarial,
 CERTIFICO que la presente es fiel copia del original
 que se me exhibi...
 05 NOV 2004
 DR. NELSON PRADO
 NOTARIO TRIGESIMO TERCERO
 QUITO - ECUADOR
 0131
 Ciento treinta y uno

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

**R DE LA PROPIEDAD
ARGADO**

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 135, repertorio(s) - 64339

Lunes, 08/11/2004, 03:18:56 AM



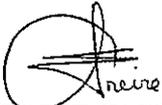
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO
EL REGISTRADOR**

Contratantes .-

CAUSANTE: LUIS ALBERTO AGUILERA CAMPAÑA.-

BENEFICIARIOS: SUS HIJOS SEÑORES: LUIS ALBERTO AGUILERA MASABANDA, JUAN CARLOS AGUILERA MASABANDA Y GIOVANNA ALEXANDRA AGUILERA MASABANDA.-
DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA: ELVIA SUSANA MASABANDA LOPEZ Y DE TERCEROS.-

Responsable .-


Freire

FRANKLIN FREIRE

0130

CIENTOTREIN.

1

2



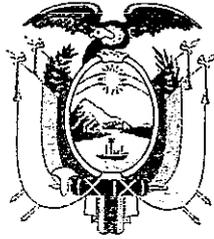
3



4

5

UUU4U54 27



10%

897029

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

30
8:37

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

**COPIA
PRIMERA**

620718

L

M

De la escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Otorgada por JULIO CÉSAR APOLINARIO AGUILERA CAMPAÑA

A favor de JUAN CARLOS GORDÓN ESPÍN

El 23 DE DICIEMBRE DE 2008

Parroquia PUÉLLARO

Cuantía USD. 15.000,00

Quito, a 23 DE DICIEMBRE DE 2008

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G

15H
0129

ciento veintinueve



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

FECHA DE PAGO
01/12/2008



2.008
20082561840

COMPROBANTE DE COBRO

CEDULA/RUC.
0000000000000000

NOMBRE
AGUILERA RODRIGUEZ JOSE JULIO HDRS
DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

17720-02-003
NUMERO DE PREDIO
1256184
VALOR

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	SECTOR EDO.	EMISION
206.496,04			7	31/12/2007
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR	
A LOS PREDIOS URBANOS	\$42,67			
FONDO PARA RECONSTRUC	\$,20			
CENTRO AGRICOLA QUITO	\$31,06			
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20			
RECARGOS	\$4,27			

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO
5118991	6	42	
DINAC DCRTO SUPRM 869 120366			

CUENTA	SUB-TOTAL
	\$78,40
	PAGO TOTAL
	\$578,97

RESPONSABLE
MOYA C. WLADIMIR

[Signature]
DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS

No. 7694043



Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tlf. 2220663 Quito RUC-1702007200901 Añ. 1395

CONTRIBUYENTE

0128

ciento veintiocho

12



12

23 DIC 2006

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
INFORMACION CATASTRAL

SUJETO PASIVO: AGUILERA RODRIGUEZ JOSE JULIO HDRS
CEDULA DE CIUDADANIA: 00000000000000
SECTOR/PARROQUIA: puellaro
DIRECCION: CALLE S/N 00000
CLAVE CATASTRAL: 17920 02 003
NUMERO DE PREDIO: 1256184
FRENTE: 128,52 M.
AREA TERRENO: 2.754,00 M2.
AREA CONSTRUCCION: 1.072,52 M2.
AVALUO 2005 : \$ 2.670,64
AVALUO ACTUAL : \$ 206.496,04

PROP.HORIZONTAL:
ALICUOTA:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, NO ES PROCEDENTE NI LEGAL QUE ESTA CERTIFICACION SEA UTILIZADA CON FINES DISTINTOS A LOS TRIBUTARIOS, NI PARA LEGALIZAR UBICACIONES O SUBDIVISIONES

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHOS SOBRE EL DOMINIO DE LOS PREDIOS

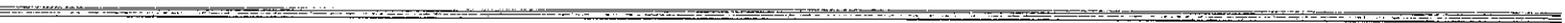
J JEFE DE ATENCION AL PUBLICO

SELLO

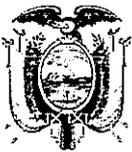
0127

venta veintisiete

5
3
4



AL
1
2
3
4
5



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES



EXTRACTO

1. Acto o contrato:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

2. Fecha de protocolización:

23 - DICIEMBRE - 2.008

3. Notario:

Notario Público 4^{to} (E) del cantón Quito

4. Otorgado por:

JULIO CÉSAR APOLINARIO AGUILERA CAMPAÑA
Cédula de Ciudadanía No.170076187-5

5. A favor de:

JUAN CARLOS GORDÓN ESPÍN
Cédula de Ciudadanía No.171656152-5

6. Objeto:

Compraventa de los derechos y acciones
equivalentes al 10%, fincados en el lote
de terreno ubicado en el sector central de
la parroquia Puéllaro, cantón Quito,
provincia de Pichincha.

7. Cuantía:

USD. 15.000,00

12



13



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



FF-0004054

R.P.Q.

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADO POR:

JULIO CÉSAR APOLINARIO AGUILERA CAMPAÑA

A FAVOR DE:

JUAN CARLOS GORDÓN ESPÍN

CUANTÍA: USD. 15.000.00

DÍ: 2 COPIAS

AR-MLF

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veintitrés de diciembre del año dos mil ocho, ante mí doctor LÍDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto Encargado, de este cantón, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho; comparecen por una parte, el señor JULIO CÉSAR APOLINARIO AGUILERA CAMPAÑA, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de VENDEDOR; y, por otra parte, el señor JUAN CARLOS GORDÓN ESPÍN, de estado civil casado con la señora LUDI MARGOTH HERRERA GALÁRRAGA, por sus propios derechos, en calidad de COMPRADOR. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me presentan

0125

Ciento veinticinco

para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte el señor: JULIO CÉSAR APOLINARIO AGUILERA CAMPAÑA, a quien para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente el VENDEDOR; y, por otra parte, el señor JUAN CARLOS GORDÓN ESPÍN, casado con la señora LUDI MARGOTH HERRERA GALÁRRAGA, a quien para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente el COMPRADOR. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón Quito, mayores de edad, de estado civil casados vendedor y comprador, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Quien en vida se llamó José Julio Victoriano Aguilera Rodríguez, casado con María Tránsito Campaña, adquirió un lote de terreno ubicado en el sector central de la Parroquia de Puéllaro de este cantón Quito, Provincia de Pichincha, mediante compra realizada a los cónyuges Juan Pavón y Antonia Loza, mediante escritura pública celebrada el dos de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el Notario doctor Alejandro Troya, e inscrita el dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve; b) El veintinueve de abril de mil novecientos sesenta, en la Parroquia de Puéllaro fallece la señora María Tránsito Campaña; c) El diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete fallece en la Parroquia de Puéllaro, de este cantón Quito, el señor José Julio Victoriano Aguilera Rodríguez;



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

d) El Notario Quinto del Cantón Quito, el nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho e inscrita el diez de septiembre de dos mil uno, concede la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: José Julio Victoriano Aguilera Rodríguez y María Tránsito Campaña, a favor de sus hijos señores: ¹Luis Jacinto, ²Eduardo Remigio, ³Jorge Amado, ⁴Julio César, ⁵Jacobo Narciso, ⁶Luis Alberto, ⁷Ángel Heraldo, ⁸Martha Targelia, ⁹Segundo José y ¹⁰Cecilia Rosario Aguilera Campaña;

f) Consecuentemente al señor JULIO CÉSAR APOLINARIO AGUILERA CAMPAÑA, le corresponde la cuota hereditaria equivalente al diez por ciento de derechos y acciones en el lote de terreno adquirido por José Julio Victoriano Aguilera Rodríguez, casado con María Tránsito Campaña, singularizado en la literal "a" de la presente cláusula. TERCERA: LINDEROS GENERALES.- Los linderos generales en donde se encuentran fincados los derechos y acciones materia del presente contrato, son los

siguientes: Por el Norte.- Con propiedad de la señora Domitila Pulupa y Herederos Alemán Pulupa; Por el Sur.- Con calle José Manuel Silva; Por el Oriente.- Con canal de riego y varios propietarios; y, por el Occidente.- Con pasaje público, dando una superficie total y aproximada de dos mil setecientos cincuenta y cuatro punto noventa metros cuadrados (2.754,90m²). CUARTA: OBJETO: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos el vendedor señor: JULIO CÉSAR APOLINARIO AGUILERA CAMPAÑA

vende y da en perpetua enajenación la cuota hereditaria equivalente al DIEZ POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES (10%), a favor del comprador señor JUAN CARLOS GORDÓN ESPÍN, casado con la señora LUDI MARGOTH HERRERA GALÁRRAGA, en el inmueble referido anteriormente, venta

0124

Cuatro veinticuatro

que se realiza con todos sus usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y todo cuanto por incorporación se considere inmueble. QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El Vendedor y el comprador establecen por los derechos y acciones que hoy se venden la suma de quince mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$15.000,00), pagaderos en moneda de curso legal y en dinero en efectivo, que el vendedor declara haberlos recibido de manos del comprador, razón por lo cual no existirá reclamo alguno ni en el presente tampoco en el futuro por este concepto. SEXTA: TRANSFERENCIA, SANEAMIENTO Y ACEPTACIÓN.- Conformes los contratantes en el objeto, precio y forma de pago, el vendedor, transfiere a favor del comprador JUAN CARLOS GORDÓN ESPÍN, el diez por ciento de derechos y acciones, del inmueble detallado en la cláusula segunda de este contrato, el comprador por su parte acepta la transferencia por convenir a sus intereses. SÉPTIMA: ~~GASTOS Y AUTORIZACIÓN.~~ Todos los gastos que ocasionen la celebración e inscripción de la presente escritura será de cuenta del comprador, excepto el pago de plusvalía que en caso de haberlos será de cuenta del vendedor.- El comprador queda autorizado para obtener la inscripción en el Registro de la Propiedad por sí o por interpuesta persona. OCTAVA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Los comparecientes señalan domicilio la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se someten en trámite verbal sumario o ejecutivo, a elección del actor. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de contratos .- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública y



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

que está firmada por el doctor Jaime Pavón León, con matrícula profesional número seis mil trescientos sesenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento y suscripción del presente instrumento público se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en su contenido y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario. De todo lo cual doy fe.-

JULIO CÉSAR APOLINARIO AGUILERA CAMPAÑA

C.C. 170076187-5

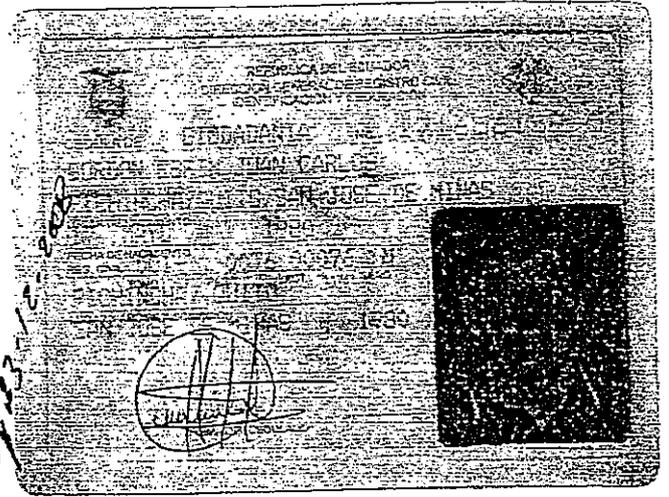
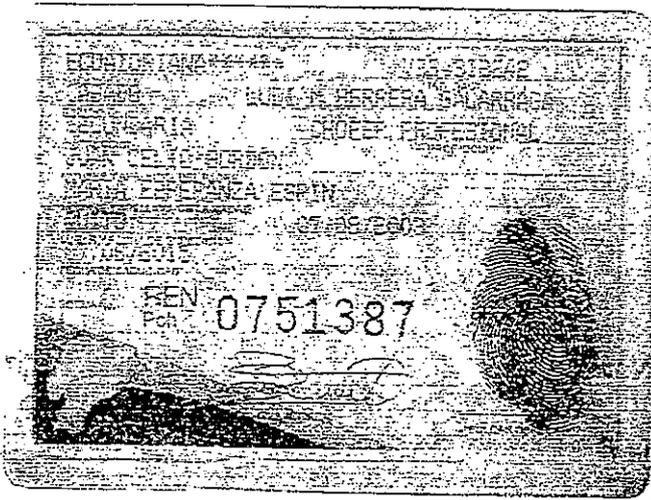


JUAN CARLOS GORDÓN ESPÍN

C.C. 171656152-5



FIRMADO DOCTOR LÍDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PÚBLICO CUARTO
ENCARGADO DE ESTE CANTÓN. SE CANCELAN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-



Notaria 4ta



RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a.

23 DIC. 2008

[Handwritten signature]



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C40845081001

FECHA DE INGRESO: 24/11/2008

CERTIFICACION

Referencias: 18/05/1959-5-52f-154i-3231r C4028174001 WB: 16/05/2001

Tarjetas:;T00000201992;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Predio situado en la parroquia PUELLARO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por el señor JOSE JULIO AGUILERA casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges Juan Pavón y Antonia Loza según consta de la escritura celebrada el dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve ante el Notario doctor Alejandro Troya inscrita el diez y ocho de Mayo del mismo año. Se aclara que se revisó gravámenes como JOSÉ JULIO VICTORIANO AGUILERA RODRIGUEZ.- Con Repertorio: 51555, y con fecha DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO, a las DIEZ horas, y CUARENTA Y SIETE minutos, notifica el NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, DOCTOR LUIS HÚMBERTO NAVAS DAVILA, CON EL ACTA OTORGADA EL NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CUYA TERCERA COPIA CERTIFICADA SE ADJUNTA EN SEIS FOJAS UTILES, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES SEÑORES: JOSE JULIO VICTORIANO AGUILERA RODRIGUEZ Y MARIA TRANSITO CAMPAÑA A FAVOR DE LOS PETICIONARIOS: LUIS JACINTO AGUILERA CAMPAÑA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y A PETICION DE SUS HERMANOS: EDUARDO REMIGIO, JORGE AMADO, JULIO CESAR, JACOBO NARCISO, LUIS ALBERTO, ANGEL HERALDO, MARTHA TARGELIA, SEGUNDO JOSE Y CECILIA ROSARIO AGUILERA CAMPAÑA COMO HIJOS DE LOS CAUSANTES.- DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No se encuentra por estos datos ningún gravamen hipotecario, ni embargo, ni prohibición de enajenar.- fhp.- Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, a petición de la parte interesada la CERTIFICACION únicamente se confiere en base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: GUSTAVO PEÑAFIEL

EL REGISTRADOR

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO



LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 45 DIAS

0122
Como Joint-Ads

TRAMITE N°.: 38077
FECHA TRANSFERENCIA: 18/12/2008

SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD PRESENTE.-

PONGO EN SU CONOCIMIENTO EL TRAMITE QUE SE DIO A LA ESCRITURA
COMPRA VENTA DE DD.AA

QUE OTORGA AGUILERA CAMPAÑA JULIO CESAR

A FAVOR DE GORDON ESPIN JUAN CARLOS

PREDIO	1256184	TIPO	TERRENO
AREA DE TERRENO	2.754 M2	CONSTRUCCION	1072,52 M2
CUANTIA \$	20.649,60 USD	ALICUOTA	
FINANCIAMIENTO		PORCENTAJE	10,00% DE DD.AA

IMPUESTOS CAUSADOS

IMPUESTOS EXONERADOS SEGUN LEY DE:

UTILIDAD:	XXXXXXXXXXXX	37 LORM
ALCABALA:	206,50 USD	

R.S

ATENTAMENTE



Nº 016309

[Handwritten Signature]

JEFE DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección Metropolitana Financiera

Comprobante de Pago N° 8427210

Título de Crédito: 20092561840
Año Tributación: 2009

Fecha de Emisión: 31/12/2009
Fecha de Pago: 17/02/2010

Cédula/RUC: 3000000000000000
Contribuyente: BELLILERA RODRIGUEZ JOSE RAUL HONORATO
Clave Catastral: 17920-02-003
Dirección: Nro. de Predio: 12561840
Barrio: LA 17 CASA
Parroquia: Bataza

FRONTE	128,52m ²	A RAZON DE	\$13,27	TOTAL
TERRENO	2.754,00m ²		\$36,51	\$101,70
CONSTRUCCION	1.072,52m ²		\$158,43	\$169,92
AVALUO EJERCICIAL				\$200,44

TIENE COPROPIETARIOS

A LOS PREDIOS UR	\$42,67
FONDO PARA VECON	\$1,20
TASA SEGURIDAD C	\$2,00
SERVICIO ADMINIS	\$1,20

Forma de Pago: EFEC
Cajero: ALVAREZ # institución:
Ventanilla: 07 Agencia:
Trans. Municipal: 5413061 Trans. Banco:
Subtotal: \$42,08
Total: \$42,08



[Signature]
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA
CONTRIBUYENTE

Pag.:

11



22





H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

ANO	DIRECCION FINANCIERA	FECHA DE PAGO		
2008	COMPROBANTE DE COBRO	2008-12-22-		
CEDULA/RUC	NOMBRES	FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS	
01002868025	GORDON ESPIN JUAN CARLOS	2008-12-22-	1 = 1	
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interes
20.650.00	0.00	0.00	0.00 0.00	0.00
CONCEPTO CANCELACION: ALCABALAS 2006				Coactiva
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				0.00
				Subtotal
				0.00
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total
cargado				3.87
TRANSACCION				
VENTA AGUILERA CAMPAÑA JULIO				469788
No. Comprobante				
0057875				
				DIRECTOR FINANCIERO



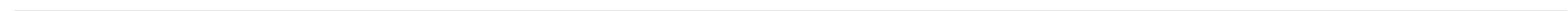
H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

ANO	DIRECCION FINANCIERA	FECHA DE PAGO		
2008	COMPROBANTE DE COBRO	2008-12-22-		
CEDULA/RUC	NOMBRES	FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS	
01002868025	GORDON ESPIN JUAN CARLOS	2008-12-22-	1 = 1	
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interes
20.650.00	0.00	0.00	0.00 0.00	0.00
CONCEPTO CANCELACION: REGISTROS				Coactiva
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				0.00
				Subtotal
				0.00
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total
cargado				22.45
TRANSACCION				
VENTA AGUILERA CAMPAÑA JULIO				469788
No. Comprobante				
0057875				
				DIRECTOR FINANCIERO

11

0

0



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en él:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 140, repertorio(s) - 1927

Matrículas Asignadas.- PUELL0000289 El DIEZ POR CIENTO de derechos y acciones, fincados en el lote de terreno ubicado en el sector Central de la parroquia PUELLARO, de este cantón, ,

lunes, 12 enero 2009, 08:38:26 AM



Contratantes.-
AGUILERA CAMPAÑA JULIO CESAR APOLINARIO en su calidad de VENDEDOR

GORDON ESPIN JUAN CARLOS en su calidad de COMPRADOR
HERRERA GALARRAGA LUDI MARGOTH en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-
Asesor.- ANTONIO FLOR
Revisor.- CARLOS BENITEZ
Amanuense.- SANDRA CEVALLOS

FF-0004054



0119

Ciento diecinueve

2

10

10

10

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



COAC PUELLARO
COMPROBANTE DE PAGO



RUC: 1760003410001

PREDIAL URBANO

Título de Crédito: 20132561840
Año Tributación: 2013
Identificación: 11704425063
Contribuyente: AGUILERA CAMPANA EDUARDO Y OTROS
Ubicación:
Clave Catastral: 17920-02-003
Calle:
Barrio:
INFORMACION:

Fecha de Emisión: 2012-12-31
Fecha Pago: 2012-12-31
Transacción M.Q.: 4274910
Predio: 1256184
Let. Casa:
Placa: 00000
Parroquia:

CONCEPTO:

A LOS PREDIOS UR	318,87
CUERPO DE BOMBER	30,97
TASA SEGURIDAD C	6,00
DESCUENTOS GENER	31,89

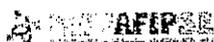
Subtotal: \$	355,84
Decuento: \$	31,89
Total: \$	323,95



Cajero:
Transacción IFI:

Gonzalo Lima Galarza
Director Metropolitano Financiero

Rita Fernández Catalán
Tesorera Metropolitana



minkafed

GRACIAS, CON EL PAGO DE TUS IMPUESTOS NOS APOYAS A CONSTRUIR
EL QUITO QUE QUEREMOS

Comprobante de Ingreso MDMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



COAC PUELLARO
COMPROBANTE DE PAGO



RUC: 1760003410001

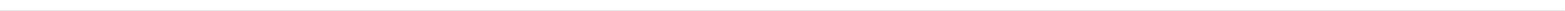
IMPUESTOS VARIOS

Título de Crédito: 61051256184
Año Tributación: 2013
Identificación: 1704425063
Contribuyente: AGUILERA CAMPANA EDUARDO Y OTROS
Ubicación:
Clave Catastral: 17920-02-003
Calle:
Barrio:

Fecha de Emisión: 2012-12-31
Fecha Pago: 2012-12-31
Transacción M.Q.: 4274913
Predio: 1256184
Let. Casa: 0
Placa: 00000
Parroquia:

01.18

Cientos dieciocho

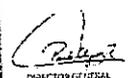


10



11


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE CIUDADANÍA **171499531-1**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **HERRERA GALARRAGA LUDI MARGOTH**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
ATAHUALPA / HABASPAMBA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1977-08-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
JUAN CARLOS GORDON ESPIN

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **HERRERA TORRES ALFREDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GALARRAGA LIGIA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-01-31**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-01-31**
 E334212222
 000520415
 **DIRECTOR GENERAL**
 **REGISTRAR GENERAL**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002
002 - 0055 **1714995311**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERRERA GALARRAGA LUDI MARGOTH
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA ATAHUALPA
 QUITO / HABASPAMBA -
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

0116
de todo de creis.

1



1





Dr. Lider Moreta Gavilanes



NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

COPIA SEGUNDA

L

De la escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

M

Otorgada por EDUARDO REMIGIO AGUILERA CAMPAÑA Y OTROS

A favor de MAYBA SILVANA LEÓN MOSQUERA

El 22 DE JUNIO DE 2011

Parroquia PUÉLLARO

Cuantía USD. 10.000,00

Quito, a 22 DE JUNIO DE 2011

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

0114

Auto Catal e

G

241

11/11/11





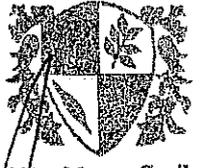
NOTARÍA
CUARTA

ESCRITURA No...

DR. LIDER MORETA GAVILANES

012790

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADA POR:

EDUARDO REMIGIO AGUILERA CAMPAÑA Y OTROS

A FAVOR DE:

MAYRA SILVANA LEÓN MOSQUERA

CUANTÍA: USD. 10.000,00

DÍ: *2* COPIAS

MLF /

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintidós de junio del año dos mil once, ante mí doctor **LIDER MORETA GAVILANES**, NOTARIO PÚBLICO CUARTO ENCARGADO, de este cantón, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos

0113

ciento trece

treinta y siete guión DP guión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho; comparecen por una parte, los señores: **EDUARDO REMIGIO AGUILERA CAMPAÑA**, de estado civil casado, por sus propios derechos; **AMADO JORGE AGUILERA CAMPAÑA**, de estado civil viudo, por sus propios derechos; **JULIO CÉSAR APOLINARIO AGUILERA CAMPAÑA**, de estado civil casado, por sus propios derechos; **JACOBO NARCISO AGUILERA CAMPAÑA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; **ÁNGEL HERALDO AGUILERA CAMPAÑA**, de estado civil casado, por sus propios derechos; **MARTHA TARGELIA AGUILERA CAMPAÑA**, de estado civil casada, por sus propios derechos; **SEGUNDO JOSÉ JULIO AGUILERA CAMPAÑA**, de estado civil viudo, por sus propios derechos; **CECILIA ROSARIO AGUILERA CAMPAÑA**, de estado civil casada, por sus propios derechos; **LUIS ALBERTO AGUILERA MASABANDA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; **JUAN CARLOS AGUILERA MASABANDA**, de estado civil casado, por sus propios derechos, y, **GIOVANNA ALEXANDRA AGUILERA MASABANDA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, la señorita **MAYRA SILVANA LEÓN MOSQUERA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORA**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en este Cantón Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de



NOTARIA CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

conocer doy fe, y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte los señores: EDUARDO REMIGIO, AMADO JORGE, JULIO CÉSAR APOLINARIO, JACOBO NARCISO, ÁNGEL HERALDO, MARTHA TARGELIA, SEGUNDO JOSÉ JULIO Y CECILIA ROSARIO AGUILERA CAMPAÑA y, por derecho de representación de quien en vida se llamó: LUIS ALBERTO AGUILERA CAMPAÑA, sus hijos LUIS ALBERTO, JUAN CARLOS Y GIOVANNA ALEXANDRA AGUILERA MASABANDA, a quienes para los efectos del presente contrato se les denominará simplemente los vendedores; y, por otra parte, la señorita MAYRA SILVANA LEÓN MOSQUERA, a quien para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente la compradora. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón Quito, Provincia de Pichincha, los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, excepto Jacobo Narciso Aguilera Campaña, Luis Alberto, Juan Carlos, Giovanna Alexandra Aguilera Masabanda y Mayra Silvana León Mosquera, quienes son de estado civil soltero, los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)**

0112
ciento doce

11



Quien en vida se llamó José Julio Victoriano Aguilera Rodríguez, casado con María Tránsito Campaña, adquirió un lote de terreno, ubicado en el sector central de la Parroquia de Puéllaro de este cantón Quito, Provincia de Pichincha, mediante compra realizada a los cónyuges Juan Pavón y Antonia Loza, mediante escritura pública celebrada el dos de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el Notario doctor Alejandro Troya, e inscrita el dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve; **b)** El veintinueve de abril de mil novecientos sesenta, en la Parroquia de Puéllaro fallece la señora María Tránsito Campaña; **c)** El diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete fallece en la Parroquia de Puéllaro, de este cantón Quito, el señor José Julio Victoriano Aguilera Rodríguez; **d)** El Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas, el nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, concede la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: José Julio Victoriano Aguilera Rodríguez y María Tránsito Campaña, a favor de sus hijos señores: Luis Jacinto, Eduardo Remigio, Amado Jorge, Julio César, Jacobo Narciso, Luis Alberto, Ángel Heraldó, Martha Targelia, Segundo José y Cecilia Rosario Aguilera Campaña, legalmente inscrita el diez de septiembre de dos mil uno; **e)** El veintidós de febrero de dos mil nueve, fallece el señor LUIS JACINTO AGUILERA CAMPAÑA, sin dejar descendencia ni



100



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

ascendencia, por lo cual el Señor Notario Cuarto encargado del Cantón Quito, doctor Lider Moreta, el diecisiete de junio de dos mil nueve, concede la posesión efectiva de los bienes dejados por Luis Jacinto Aguilera Campaña, a favor de sus hermanos los señores: Eduardo Remigio, Amado Jorge, Julio César, Jacobo Narciso, Ángel Heraldo, Martha Targelia, Segundo José Julio y Cecilia Rosario Aguilera Campaña, inscrita el veintiséis de junio de dos mil nueve; y, el doce de octubre de dos mil nueve, el doctor Lider Moreta, Notario Cuarto encargado del Cantón Quito, concede la posesión efectiva de los bienes del difunto Luis Jacinto Aguilera Campaña, a favor de sus sobrinos los señores: Luis Alberto, Juan Carlos y Giovanna Alexandra Aguilera Masabanda, por derecho de representación de su fallecido padre el señor Luis Alberto Aguilera Campaña, legalmente inscrita el diecinueve de octubre de dos mil nueve. Quienes heredan por derecho de representación; f) Consecuentemente a los herederos y vendedores AGUILERA-CAMPAÑA Y sus sobrinos AGUILERA MASABANDA, heredaron los derechos y acciones que heredó quien en vida se llamó LUIS JACINTO AGUILERA CAMPAÑA, en el inmueble singularizado en el literal "a", a quienes les corresponde la cuota hereditaria equivalente al diez por ciento de derechos y acciones en el lote de terreno adquirido por José Julio Victoriano Aguilera Rodríguez, casado con María Tránsito Campaña, es decir

0110

Canto diez.



al uno punto once por ciento de derechos y acciones (1,11%) a cada heredero; y, a sus tres sobrinos LUIS ALBERTO, JUAN CARLOS Y GIOVANNA ALEXANDRA AGUILERA MASABANDA, les corresponde a cada heredero el cero punto veintiocho por ciento de derechos y acciones, dando un total para los tres sobrinos, del cero punto ochenta y cuatro por ciento (0,84%), de derechos y acciones, fincados en el inmueble tantas veces referido; dejando a salvo el cero punto veintiocho por ciento (0,28%) de derechos y acciones que le corresponde al Estado Ecuatoriano, a través de la Junta de Defensa Nacional. **TERCERA: LINDEROS GENERALES.**- Los linderos generales en donde se encuentran fincados los derechos y acciones materia del presente contrato, son los siguientes: Por el Norte.- Con propiedad de la señora Domitila Pulupa y Herederos Alemán Pulupa; Por el Sur.- Con calle José Manuel Silva; Por el Oriente.- Con canal de riego y varios propietarios; y por el Occidente.- Con pasaje público, dando una superficie total y aproximada de dos mil setecientos cincuenta y cuatro punto noventa metros cuadrados (2.754,90m²). **CUARTA: OBJETO: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Con los antecedentes expuestos los vendedores señores: EDUARDO REMIGIO, AMADO JORGE, JULIO CESAR APOLINARIO, JACOBO NARCISO, ÁNGEL HERALDO, MARTHA TARGELIA, SEGUNDO JOSE JULIO, CECILIA ROSARIO AGUILERA CAMPAÑA; venden el uno punto once por ciento de derechos y acciones cada uno;

11/11/11



11/11/11



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

y, LUIS ALBERTO, JUAN CARLOS Y GIOVANNA ALEXANDRA AGUILERA MASABANDA, venden el cero punto veintiocho por ciento de derechos y acciones cada uno, venden y dan en perpetua enajenación sus derechos y acciones heredadas en la forma descrita anteriormente, Y QUE SUMADOS equivalen al NUEVE PUNTO SETENTA Y DOS POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES (9,72%), a favor de la compradora señorita: MAYRA SILVANA LEON MOSQUERA, en el inmueble referido anteriormente, venta que se realiza con todos sus usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y todo cuanto por incorporación se considere inmueble. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Los Vendedores y la compradora establecen por los derechos y acciones que hoy se venden la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$10.000,00), pagaderos en moneda de curso legal y en dinero en efectivo, que los vendedores declaran haberlos recibido de manos de la compradora, razón por lo cual no existirá reclamo alguno ni en el presente tampoco en el futuro por este concepto. **SEXTA: TRANSFERENCIA, SANEAMIENTO Y ACEPTACIÓN.-** Conformes los contratantes en el objeto, precio y forma de pago, los vendedores, transfieren a favor de la compradora: MAYRA SILVANA LEÓN MOSQUERA, el NUEVE PUNTO SETENTA Y DOS por ciento de derechos y acciones, del inmueble detallado en la cláusula segunda de este contrato, la compradora por su parte acepta la transferencia por convenir a sus intereses. **SÉPTIMA: GASTOS Y**

0108
dentro ocho



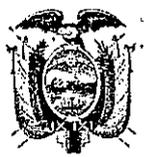
AUTORIZACIÓN.- Todos los gastos que ocasionen la celebración e inscripción de la presente escritura serán de cuenta de la compradora excepto el pago de plusvalía y el pago de obras en el Distrito, que en caso de haberlos serán cancelados por los vendedores.- La compradora queda autorizada para obtener la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, por sí o por interpuesta persona.

OCTAVA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Los comparecientes señalan domicilio la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se someten en trámite verbal sumario o ejecutivo, a elección del actor. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de contratos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor doctor Jaime Efraín Pavón León, afiliado del Colegio de Abogados de Pichinchá bajo el número seis mil trescientos sesenta (No.6360).- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada

11/11/11



11/11/11



NOTARIA CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Eduardo Remigio Aguilera Campaña

EDUARDO REMIGIO AGUILERA CAMPAÑA

C.C. 170442306-3



Amado Jorge Aguilera Campaña

AMADO JORGE AGUILERA CAMPAÑA

C.C. 170206815-4



Julio César Apolinario Aguilera Campaña

JULIO CÉSAR APOLINARIO AGUILERA CAMPAÑA

C.C. 170076187-5



Jacobo Narciso Aguilera Campaña

JACOBO NARCISO AGUILERA CAMPAÑA

C.C. 170562799-8



Ángel Heraldo Aguilera Campaña

ÁNGEL HERALDO AGUILERA CAMPAÑA

C.C. 170440407-7



Martha Targelia Aguilera Campaña

MARTHA TARGELIA AGUILERA CAMPAÑA

C.C. 1703203688-3



SIGUEN



LAS FIRMAS.

Julio Aguilera

SEGUNDO JOSÉ JULIO AGUILERA CAMPAÑA

C.C. 770513762-6



Cecilia Rosario Aguilera Campaña

CECILIA ROSARIO AGUILERA CAMPAÑA

C.C. 170578711.5



Luis Alberto Aguilera Masabanda

LUIS ALBERTO AGUILERA MASABANDA

C.C. 1716633076



Juan Carlos Aguilera Masabanda

JUAN CARLOS AGUILERA MASABANDA

C.C. 171504170-1



Giovanna-Aguilera

GIOVANNA ALEXANDRA AGUILERA MASABANDA

C.C. 172230043-9



Mayra Silvana León Mosquera

MAYRA SILVANA LEÓN MOSQUERA

C.C. 1715411805



EL NOTARIO

SIGUEN A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

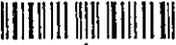
0105
depto circo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170578711-5

APellidos y Nombres: AGUILERA CAMPANA ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA / QUITO
PUELLARO
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-10-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NORBERTO MANUEL TORRES BAROJA

422.6.2011

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION OBRERO V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre: AGUILERA JOSE JULIO

APellidos y Nombres de la Madre: CAMPANA TRANSITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2010-12-07

FECHA DE EXPIRACION: 2020-12-07

Director General
DIRECTOR GENERAL

Primaria de Cedula
PRIMARIA DE CEDULA

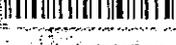


00471802

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170520388-3

APellidos y Nombres: AGUILERA CAMPANA MARTHA TERGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA / QUITO
PUELLARO
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-08-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
BENJAMIN FELIX ENRIQUEZ

Quito - Ecuador

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS V4443I4422

APellidos y Nombres del Padre: AGUILERA JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: CAMPANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2010-12-22

FECHA DE EXPIRACION: 2020-12-22

Director General
DIRECTOR GENERAL

Primaria de Cedula
PRIMARIA DE CEDULA



00419745

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170562799-8

AGUILERA CAMPANA JACOBO NARCISO

29 NOVIEMBRE 1.943

PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

LUGAR DE NACIMIENTO: 04 2 098 0330

SEXO: M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 43



Director General
DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANA***** V333312222

ESTADO CIVIL: SOLTERO

ESTADO: NINGUNA AGRICULTOR

PROF. OCUP. JOSE AGUILERA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: MARTA TORRES CAMPANA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: QUINTERO 12/02/96

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD: 0086699

FORMA No.

Director General
DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170206815-4

AGUILERA CAMPANA AMADO JORGE

PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

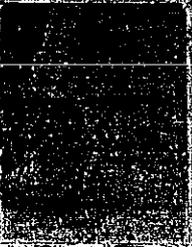
23 ABRIL 1939

FECHA DE NACIMIENTO: 002-2-0109 02114 M

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO

SEXO: M

GONZALEZ SUAREZ 1939



Director General
DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANA***** E3333A2222

ESTADO CIVIL: VIUDA

ESTADO: VIUDA GRANDA DEVALLES

PROF. OCUP. CHOFER PROFESIONAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE AGUILERA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: TRANSITO CAMPANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 05/10/2002

FECHA DE CADUCIDAD: 05/10/2014

FORMA No. REN 0289126

Director General
DIRECTOR GENERAL



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. It is essential to ensure that all data is properly documented and stored.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170442506-3

AGUILERA CAMPANA EDUARDO REMIGIO
PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

01 DE OCTUBRE 1955

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002-2-0160-09411-M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1955

Eduardo Campaña
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V2222

CASADO CARMEN YOLANDA PAVON MEDINA
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE JULIO AGUILERA
TRANSITO CAMPANA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 24/12/2008

FECHA DE CADUCIDAD 24/12/2020

FORMA No. REN 0614973

Jose Campaña
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171304170-1

AGUILERA MASABANDA JUAN CAREOS
PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

DEYS KARINA FLORES FLORES




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCUPACION ESTUDIANTE V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre AGUILERA CAMPANA LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre MASABANDA LOPEZ EL VIA SUSANA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2010-12-28

FECHA DE EXPIRACION 2020-12-28

Juan Careos
DIRECCION GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170513762-6

AGUILERA CAMPANA SEGUNDO JOSE JULIO
PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

08 AGOSTO 1953

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 004-2-0087-03167-M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1953

Julio Campaña
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3349I2222

VIUDO AYALA CAMPANA MARIA OLGA
PRIMARIA EMPLEADO

JOSE AGUILERA
TRANSITO CAMPANA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 30/06/2010

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION QUITO 30/06/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2573257

Jose Campaña
DIRECCION GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170410747-1

AGUILERA CAMPANA ANGEL HERALDO
PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

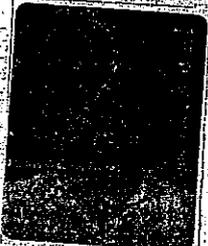
03 AGOSTO 1949

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 007-2-0226-05244-M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1975

Angel Campaña
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4449V6222

CASADO MARIA ELBA D. FLORES VERAÑA
PRIMARIA AGRICULTOR

JOSE AGUILERA
MARTA CAMPANA

CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 01/09/2009

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION QUITO 01/09/2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1604613

Jose Campaña
DIRECCION GENERAL



0103
Verdadero
1955

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.



.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170076187-5

AGUILERA CAMPANA JULIO CESAR APOLINARIO

PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

23 JUNIO 1941

FECHA DE REGISTRO 002 0322 01681 M.

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1941

Julio Cesar Aguilera
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V434314242

CASADO DOLORES PAVON

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE AGUILERA

MARIA CAMPANA

QUITO 15/10/2002

15/10/2014

REN 0308484

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA MED. No. 172230043-9

AGUILERA MASABANDA GIOVANNA ALEXANDRA

PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

04 ABRIL 1993

FECHA DE REGISTRO 001 QUITO 0055 00055 F

PICHINCHA/QUITO

PUELLARO 1993

Giovanna Aguilera
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

LEON ALBERTO AGUILERA

ELTA SUSANA MASABANDA

QUITO 13/05/2005

13/05/2017

REN 1533559

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

005-0001 170410741
NUMERO CEDULA

AGUILERA CAMPANA ANGEL HERALDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
PUELLARO PUELLARO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

034-0001 1705787115
NUMERO CEDULA

AGUILERA CAMPANA CECILIA ROSARIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
EL CONDADO COLINAS DEL NORTE
PARROQUIA ZONA

[Signature]
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

006-0001 1704425063
NUMERO CEDULA

AGUILERA CAMPANA EDUARDO REMIGIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
PUELLARO PUELLARO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

011-0001 1715041701
NUMERO CEDULA

AGUILERA MASABANDA JUAN CARLOS

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
PUELLARO PUELLARO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

0102
Centodas



002-0001
NÚMERO

1702068154
CÉDULA

AGUILERA CAMPANA AMADO JORGE

PICHINCHA
PROVINCIA
PUELLARO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
PUELLARO
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

011-0001
NÚMERO

1722300439
CÉDULA

AGUILERA MASABANDA GIOVANNA
ALEXANDRA

PICHINCHA
PROVINCIA
PUELLARO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
PUELLARO
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

009-0001
NÚMERO

1703203883
CÉDULA

AGUILERA CAMPANA MARTHA
TARGELIA

PICHINCHA
PROVINCIA
PUELLARO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
PUELLARO
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

007-0001
NÚMERO

1705137626
CÉDULA

AGUILERA CAMPANA SEGUNDO JOSE
JULIO

PICHINCHA
PROVINCIA
PUELLARO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
PUELLARO
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

004-0001
NÚMERO

1700761875
CÉDULA

AGUILERA CAMPANA JULIO CESAR
APOLINARIO

PICHINCHA
PROVINCIA
PUELLARO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
PUELLARO
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

003-0001
NÚMERO

1705627998
CÉDULA

AGUILERA CAMPANA JACOBO
NARCISO

PICHINCHA
PROVINCIA
PUELLARO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
PUELLARO
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



187

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171541180-5

LEON MOSQUERA MAYRA SILVANA
PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

07 FEBRERO 1979

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001 0043 00043 F

PICHINCHA/QUITO
PUELLARO 1979



Mayra Mosquera

EQUATORIANA***** V434414222

SOLTERO

SUPERIOR TEC. SUP. SECRET. EJEC.

MECIAS ABRAHAM LEON AYALA
MARTA NATIVIDAD MOSQUERA

QUITO 04/08/2006

04/08/2018

REN 2053476



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

346-0003 NÚMERO 1715411805 CÉDULA

LEÓN MOSQUERA MAYRA SILVANA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
PUELLARO PUELLARO
PARROQUIA ZONA

FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanas, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y dcy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL, que se puso a mi vista.

Quito a, 22.06.2013

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171663307-6

AGUILERA MASABANDA LUIS ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

04 NOVIEMBRE 1980

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 003 0388 01188 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981



[Signature]

EQUATORIANA***** V434414248

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO - ECUADOR

LUIS ALBERTO AGUILERA
ELVIA SUSANA MASABANDA

QUITO 24/08/2009

24/06/2015

REN 0706529



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

012-0001 NÚMERO 1716633076 CÉDULA

AGUILERA MASABANDA LUIS ALBERTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
PUELLARO PUELLARO
PARROQUIA ZONA



0100
(CEN)



Handwritten marks and scribbles at the bottom left corner.



Dirección
Metropolitana
Financiera
Tributaria

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

TRAMITE Nº: 4737
FECHA TRANSFERENCIA: 14/06/2011

Nº 012862

SEÑOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PRESENTE.-

PONGO EN SU CONOCIMIENTO EL TRAMITE QUE SE DIO A LA ESCRITURA

QUE OTORGA : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
AGUILERA CAMPANA CECILIA ROSARIO Y OTROS

A FAVOR DE : LEON MOSQUERA MAYRA SILVANA

PREDIO : 1256184 TIPO INMUEBLE

AREA DE TERRENO : 2.754.00 CONSTRUCCION

CUANTIA \$: 17.631.00 ALICUOTA

FINANCIAMIENTO : PORCENTAJE 9,72% DDAA

	IMPUESTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS SEGUN LEY DE:
UTILIDAD:	\$ 176.31	
ALCABALA:	\$ 88.15	

E.E.G.

ATENTAMENTE



JEFE DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO

0099
veinte y nueve

100



100



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección Metropolitana Financiera



Título de Crédito:
VARIOS

Nº: 002- 0864272

Título de Crédito: 61003420201
Año Tributación: 2011

Fecha de Emisión: 2011-06-14
Fecha de Pago: 2011-06-17

Información Personal:

Cédula / RUC: 00001715411805
Contribuyente: LEON MOSQUERA MAYRA SILVANA

Ubicación:

Clave Catastral:
Dirección:
Barrio:

Predio: 0004737
Let. Casa:

Placa: 00000

Parroquia:

Información:

Descripción:

VENTA DEL 9 72 DDAA OTORGA AGUILERA CAMPANA CECILIA Y
OTROS SOBRE 17 631 00 N 04

Concepto:

ALCABALAS \$ 88.15
SERVICIO ADMINISTRATIVO \$ 1.00

CONTRIBUYENTE

Forma de Pago: EFE
Cajero: JUAN ANDRES
Ventanilla: ljmedina
Trans. Municipal: 792111

Institución:
Agencia: DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA TRIBUTARIA
Trans. Banco:

Parcial: 0.00
Descuento o
Rebaja de Ley
Total: 89.15

Importante:

EFE

0.00



DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA TRIBUTARIA

1/1 Pag:

0098
NOventa y
Ocho



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección Metropolitana Financiera



Título de Crédito
VARIOS

Nº 002-0864347

Título de Crédito: 61003420211

Fecha de Emisión: 2011-06-14

Año Tributación: 2011

Fecha de Pago: 2011-06-17

Información Personal:

Cédula / RUC: 00001705787115

Contribuyente: AGUILERA CAMPANA CECILIA ROSARIO Y OTROS

Ubicación:

Clave Catastral:

Predio: 0004737

Let. Casa:

Dirección:

Placa: 00000

Barrio:

Parroquia:

Información:

Descripción:

VENTA DEL 9 72 DDAA A FAVOR DE LEON MOSQUERA MAYRA SILVAN
SOBRE 17.631 00 NOT 04

Concepto:

UTLD VENTA INMUEBLE \$ 176.31
SERVICIO ADMINISTRA \$ 1.00

CONTRIBUYENTE

Forma de Pago: EFE

Cajero: JUAN ANDRES

Ventanilla: tjmedina

Trans. Municipal: 795678

Institución:

Agencia: DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA

Trans. Banco:

Parcela: 0.00
Descuento o
Rebaja de Ley

Total: 177.31

Total: 177.31

Importante:

EFE

0.00



Juan Andros
DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA Y TRIBUTARIA

1/1 pag

0097
contra y
siete





H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

18

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2011		COMPROBANTE DE COBRO		2011-06-17-	
CEDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS
1715411805		LEON MOSQUERA MAYRA SILV		2011-06-17-	1 a 1
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja		Interés
8.815.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
CONCEPTO		CANCELACION: ALCABALAS 2008		Valor 8.82	Coactiva
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				1.80	0.00
					Subtotal
					0.00
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta		Pago Total
vcampov		403046716			10.62
TRANSACCION					
VENTA. AGUILERA CAMPANA CECILIA					
678078					
DIRECTOR FINANCIERO					
No. Comprobante					
0181202					



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2011		COMPROBANTE DE COBRO		2011-06-17-	
CEDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS
1715411805		LEON MOSQUERA MAYRA SILV		2011-06-17-	1 a 1
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja		Interés
8.815.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO		CANCELACION: REGISTROS		Valor 8.82	Coactiva
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				1.80	0.00
					Subtotal
					0.00
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta		Pago Total
vcampov		403046716			10.62
TRANSACCION					
VENTA. AGUILERA CAMPANA CECILIA					
678079					
0096 10/07/11 y seris					
No. Comprobante					



40



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C41657371001

FECHA DE INGRESO: 02/06/2011

CERTIFICACION

Referencias: 18/05/1959-5-52f-154i-3231r eendnsj

Tarjetas:;T00000201992;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones sobrantes, fincados en el predio situado en la parroquia PUELLARO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

JOSE JULIO AGUILERA, casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los conyuges Juan Pavón y Antonia Loza según consta de la escritura celebrada el dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve ante el Notario doctor Alejandro Troya inscrita el diez y ocho de Mayo del mismo año, 2001-SV-9534-2158.- Con Repertorio: 51555; y con fecha DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO, a las DIEZ horas, y CUARENTA Y SIETE minutos, notifica el NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, DOCTOR LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, CON EL ACTA OTORGADA EL NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CUYA TERCERA COPIA CERTIFICADA SE ADJUNTA EN SEIS FOJAS UTILES, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES SEÑORES: JOSE JULIO VICTORIANO AGUILERA RODRIGUEZ Y MARIA TRANSITO CAMPAÑA A FAVOR DE LOS PETICIONARIOS: LUIS JACINTO JAGUILERA CAMPAÑA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y A PETICION DE SUS HERMANOS: EDUARDO REMIGIO, JORGE AMADO, JULIO CESAR, JACOBO NARCISO, LUIS ALBERTO, ANGEL HERALDO, MARTHA TARGELIA, SEGUNDO JOSE Y CECILIA ROSARIO AGUILERA CAMPAÑA COMO HIJOS DE LOS CAUSANTES.- DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.- 2009-SV-23860-2344.- Registro de Sentencias Varias, Rep. 47936, Tomo ciento cuarenta y con fecha VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, a las DIECISEIS horas y CINCUENTA Y UNO minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Cuarto (4) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Aillón Albán, el diecisiete de junio del año dos mil nueve, (17-06-2009) cuya segunda copia certificada se adjunta en nueve (9) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: LUIS JACINTO AGUILERA CAMPAÑA, en favor de sus hermanos señores: JACOBO NARCISO, AMADO JORGE, JULIO CESAR APOLINARIO, ANGEL HERALDO, MARTHA TARGELIA, SEGUNDO JOSE JULIO, EDUARDO REMIGIO y CECILIA ROSARIO AGUILERA CAMPAÑA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- En el registro de Sentencias varias, repert. 80343 y con fecha DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, a las DIECISIETE horas y DOS minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Cuarto (4) del Distrito Metropolitano de Quito, encargado doctor Líder Moreta Gavilanes, el doce de Octubre del año dos mil nueve, (12-10-2009) cuya segunda copia certificada se adjunta en siete (7) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: LUIS

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 45 DIAS

0095
Aod M T A y
C T A O





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

DE QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 142, repertorio(s) - 52842



Matrículas Asignadas.-

PUELL0000289 el cero punto veinte y ocho por ciento de derechos y acciones cada uno, venden y dan en perpetua enajenación sus derechos y acciones heredadas en la forma descrita anteriormente, y que sumados equivalen al NUEVE PUNTO SETENTA Y DOS POR CIENTO de derechos y acciones (9.72%) sobre un lote de terreno ubicado en el sector central de la parroquia PUELLARO, de este cantón

sábado, 30 julio 2011, 09:41:47 AM

EL REGISTRADOR



Contratantes.-

- AGUILERA CAMPAÑA EDUARDO REMIGIO en su calidad de VENDEDOR
- AGUILERA CAMPAÑA AMADO JORGE en su calidad de VENDEDOR
- AGUILERA CAMPAÑA JULIO CESAR APOLINARIO en su calidad de VENDEDOR
- AGUILERA CAMPAÑA JACOBO NARCISO en su calidad de VENDEDOR
- AGUILERA CAMPAÑA ANGEL HERALDO en su calidad de VENDEDOR
- AGUILERA CAMPAÑA MARTHA TARGELIA en su calidad de VENDEDOR
- AGUILERA CAMPAÑA SEGUNDO JOSE JULIO en su calidad de VENDEDOR
- AGUILERA CAMPAÑA CECILIA ROSARIO en su calidad de VENDEDOR
- AGUILERA MASABANDA LUIS ALBERTO en su calidad de VENDEDOR
- AGUILERA MASABANDA JUAN CARLOS en su calidad de VENDEDOR
- AGUILERA MASABANDA GIOVANNA ALEXANDRA en su calidad de VENDEDOR
- LEON MOSQUERA MAYRA SILVANA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

- Asesor.- FRANKLIN ALARCÓN
- Revisor.- ROSA CAMPOVERDE
- Amanuense.- LUIS RUBIO

HH-0042279



0094

noventa y cuatro



1
1
1
1
1